



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Primera Comisión

2^a sesión

Jueves 13 de octubre de 1994, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Valencia Rodríguez (Ecuador)

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Declaración del Presidente

El Presidente (*interpretación del inglés*): Es para mí un gran placer y un honor presidir las deliberaciones de la Primera Comisión en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Permítaseme, para empezar, que dé una sincera y cordial bienvenida a todos los participantes en las reuniones de la Primera Comisión en el actual período de sesiones de la Asamblea General. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi profunda gratitud a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas por el privilegio y el honor que nos han conferido a mí y a mi país al elegirme Presidente de este órgano.

Quiero asimismo expresar mi sincera gratitud al Embajador Gerhard Walter Henze, de Alemania, por haber tenido la amabilidad de presentar mi candidatura para este cargo durante el actual período de sesiones. Por su intermedio, comunico al Embajador Adolf von Wagner que la Primera Comisión se benefició inmensamente de su sabiduría y su habilidad diplomática cuando presidió las deliberaciones de la Comisión. Hizo una importante contribución a los resultados que la Comisión obtuvo durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Soy plenamente consciente de que sigo la tradición de muy distinguidos presidentes que condujeron con habilidad

las deliberaciones y las tareas de la Comisión durante los últimos años. Tengo la intención de cumplir las elevadas responsabilidades de mi cargo —descontando la ayuda, la guía y la indulgencia de ustedes— con decisión, dedicación e imparcialidad, a fin de lograr que los trabajos de la Comisión se realicen de manera ordenada y que nuestros esfuerzos culminen con éxito. Al hacerlo, cuento con la cooperación y la asistencia constructivas de todos los miembros de la Comisión. Es gratificante saber que puedo contar también con la experiencia tan sumamente valiosa, la competencia y los profundos conocimientos del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, el Sr. Marrack Gouldin, del Director del Centro de Asuntos de Desarme, Sr. Prvoslav Davinic, y del Secretario de la Primera Comisión, el Sr. Sohrab Kheradi, quien ha cooperado todos estos años de manera tan capaz con la Presidencia y los demás miembros de la Mesa de la Comisión, contribuyendo a que nuestra labor concluyera fructíferamente.

Elección de los Vicepresidentes y del Relator

El Presidente (*interpretación del inglés*): Quiero señalar a la atención de la Comisión la decisión tomada por la Asamblea General en su 1935^a sesión, celebrada el 22 de septiembre de 1971, relativa al procedimiento para la elección de los miembros de la Mesa de las Comisiones Principales. De conformidad con las disposiciones de dicha decisión, para presentar cada candidatura se permitirá la intervención de un solo orador, después de lo cual la Comisión procederá inmediatamente a efectuar la

elección. Por lo tanto la Comisión se ajustará hoy a este procedimiento.

Sr. Ponce (Ecuador): En mi calidad de Vicepresidente de esta Comisión durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, tengo el honor y el privilegio de presentar la candidatura del Sr. Thomas Stelzer, Ministro Consejero de la Misión Permanente de Austria, para una de las Vicepresidencias de esta Comisión durante el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

El Sr. Stelzer obtuvo su Doctorado en jurisprudencia en la Universidad de Viena, su diploma en relaciones internacionales de la *School of Advanced International Studies*, sede Boloña, y su *Master of Arts in Latin American Studies* en la Universidad de Stamford. Ha sido miembro del servicio exterior de su país desde 1988, estuvo destinado en Viena ante la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y desde 1990 desempeña funciones en la Misión Permanente de Austria en Nueva York, donde ha asistido a las reuniones de la Primera Comisión y de la Comisión de Desarme, lo que lo ha hecho conocido y apreciado por todos nosotros.

La capacidad del Sr. Stelzer es reconocida, es Relator del Comité de Coordinación en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y es también un experto en materia de verificación. Además de sus dotes personales y de su sentido de responsabilidad, todas las delegaciones conocen su competencia, por lo que estamos seguros de que su colaboración será fundamental para el éxito de nuestros trabajos.

El Presidente: Deseo dar las gracias al representante del Ecuador por la presentación de esta candidatura. También en nombre de la Comisión, deseo transmitirle nuestro sincero agradecimiento por la importante contribución que realizó como Vicepresidente durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Comisión.

(continúa en inglés)

Como no hay otras candidaturas, entenderé que, de conformidad con el artículo 103 del reglamento y con la práctica establecida, la Comisión desea prescindir del voto secreto y declarar al Sr. Stelzer, de Austria, elegido por aclamación como Vicepresidente de la Primera Comisión.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán, que también actuó como Vicepresidente de la Primera Comisión durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Sr. Moradi (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por su merecida elección para la Presidencia de la Primera Comisión. En el debido momento, durante este período de sesiones, se le expresarán las felicitaciones formales de la delegación del Irán. Como tuve el honor de haber sido Vicepresidente de la Primera Comisión durante el cuadragésimo octavo período de sesiones, tengo ahora el privilegio, que me honra, de proponer en nombre de mi delegación al Embajador Yoshitomo Tanaka, del Japón, para el cargo de Vicepresidente de la Primera Comisión en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Aunque la Comisión conoce tan bien al Embajador Tanaka, actual jefe de la delegación del Japón ante la Conferencia de Desarme en Ginebra, que no necesita presentación, deseo sin embargo referirme brevemente a su larga y ampliamente apreciada carrera diplomática. El Sr. Tanaka se graduó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Tokio en 1956 y ese mismo año ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores. Ocupó varios cargos en el Ministerio desde 1972 hasta 1991, incluido el de Director de la División de Desarme y de la División de Asuntos Científicos de la Oficina de las Naciones Unidas, y fue Director General Adjunto de la Oficina de Asuntos Europeos y Oceánicos. Durante el mismo período también prestó servicios en las embajadas del Japón en Viena y en Moscú, en calidad de Consejero, y en Dacca, como Embajador.

Asimismo, quisiera señalar que el Sr. Tanaka fue Embajador y Jefe de Inspectores en Sudamérica. En abril de 1992 fue nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y jefe de la delegación del Japón ante la Conferencia de Desarme en Ginebra.

Mi delegación está plenamente convencida de que la extensa experiencia del Embajador Tanaka en la diplomacia bilateral y multilateral ayudará a la Comisión a lograr resultados concretos. Por lo tanto, recomiendo a la Comisión su candidatura como Vicepresidente de la Primera Comisión en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Estoy seguro de que expreso los sentimientos de la Comisión al dar las

gracias al Sr. Moradi por la muy valiosa contribución que realizó el año pasado como Vicepresidente. Como no hay otras candidaturas, entenderé que también en este caso la Comisión desea prescindir del voto secreto y declarar al Embajador Yoshitomo Tanaka elegido por aclamación como Vicepresidente de la Primera Comisión.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo ahora expresar mi más calurosas felicitaciones a los dos Vicepresidentes y expresarles que tengo plena confianza en que juntos cumpliremos las importantes responsabilidades que nos incumben.

Deseo informar a los miembros que continúan las consultas sobre la candidatura para el cargo de Relator. En consecuencia, postergaremos la elección del Relator a la espera del resultado de esas consultas.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Quisiera señalar a la atención de los representantes el artículo 110 del reglamento de la Asamblea General, que dice lo siguiente:

“Las felicitaciones a los miembros de la Mesa de una Comisión Principal sólo serán expresadas por el Presidente del período de sesiones precedente —o, en su ausencia, por un miembro de su delegación— después de que se hayan elegido todos los miembros de la Mesa de la Comisión.”

Espero que este artículo se aplique y respete hoy y en el futuro, y personalmente agradeceré a todas las delegaciones que prescindan de esa frase de costumbre al comienzo de las declaraciones.

Sr. Hoffmann (Alemania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Fue un honor y un placer para mi delegación proponer recientemente, como usted lo mencionó, en nombre del Presidente saliente de la Primera Comisión, Embajador von Wagner, su candidatura para la Presidencia de esta Comisión en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarlo al asumir este importante cargo. Como lo señaló mi delegación al presentar su candidatura para la Presidencia de la Primera Comisión, cuenta usted con la experiencia y la habilidad diplomática necesarias para dirigir los trabajos de la Primera Comisión en una época en que las Naciones Unidas se enfrentan a retos fundamentales

a la paz y la seguridad, varios aspectos importantes de los cuales está examinando esta Comisión. En consecuencia, Señor Presidente, le expreso mis mejores deseos para el futuro en el desempeño de sus importantes tareas. Al mismo tiempo, quiero asegurarle el pleno apoyo y la cooperación de mi delegación en los esfuerzos por llevar a buen término nuestra labor.

Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Embajador Yoshitomo Tanaka, del Japón, y al Sr. Thomas Stelzer, de Austria, por haber sido elegidos como Vicepresidentes de esta Comisión. Además, en nombre del Embajador von Wagner, quisiera dar las gracias por las amables palabras que se le dirigieron y expresar mi agradecimiento al Presidente y a todos los miembros por sus contribuciones constructivas a la labor de la Comisión, así como también la cooperación y el apoyo que le brindaron.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar la sincera gratitud del Embajador von Wagner por la valiosa asistencia que recibiera de los miembros de la Secretaría de las Naciones Unidas, en particular del Secretario de la Primera Comisión, Sr. Kheradi, y los demás miembros de la Mesa.

En la última reunión de la Primera Comisión durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, celebrada el 9 de septiembre de 1994, el Embajador von Wagner expresó su deseo de que, en el futuro, la Comisión racionalizara su trabajo y reformara su programa a fin de poder concentrarse, principalmente, en los temas que afectan directamente a la paz y la seguridad internacionales y contribuir, así, a superar las enormes dificultades que hoy enfrenta la comunidad mundial.

Como primer paso hacia la modernización, el Embajador von Wagner procuró centrar sus esfuerzos en calidad de Presidente en una mayor racionalización de la labor de la Comisión. Al hacerlo, su deseo constante fue lograr un amplio consenso entre los miembros de la Comisión. Con este propósito, llevó a cabo una serie de consultas cuyo resultado condujo a la aprobación de una resolución y, posteriormente, de una decisión, la cual contiene un anexo que puede constituir la base de futuras deliberaciones. Como este anexo está compuesto, exclusivamente, de contribuciones por parte de los miembros de la Comisión, el Embajador von Wagner abraza la esperanza de que, tras nuevas consultas, pueda ponerse en práctica para facilitarnos la vida a todos, puesto que ello liberaría la energía mental y el tiempo que podrían dedicarse a usos productivos para

hacer frente a la gran cantidad de temas importantes que aún quedan por resolver.

Dentro de este marco, quisiera alentarle, Señor Presidente, a continuar el proceso de racionalización iniciado hace muchos años. Sin lugar a dudas, se trata de un proceso continuo, aunque en aumento, y no debemos desanimarnos por los obstáculos ocasionales o lo que parecen ser reveses, sino que tenemos que esforzarnos aún más para superarlos recurriendo, Señor Presidente, a su sagacidad y experiencia, y a la de los demás miembros de la Comisión.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de los miembros de la Mesa de la Comisión, así como en el mío propio, agradezco al representante de Alemania las amables palabras que ha dirigido a mi persona y a las otras autoridades de la Comisión. Valoro sobremanera la promesa de cooperar conmigo personalmente y con toda la Comisión en el desempeño de nuestras funciones. Estimo, en particular, el compromiso de amistad y colaboración, las cuales, ciertamente, necesitaremos para cumplir con éxito nuestras tareas.

Sr. Stelzer (Austria) (*interpretación del inglés*): Agradezco a mi colega y amigo del Ecuador el haber propuesto mi nombre para la Vicepresidencia de esta Comisión y doy las gracias a los miembros de la Primera Comisión por haberme concedido el gran honor de confiarme la responsabilidad de ser miembro de la Mesa. Soy plenamente consciente de que, en este cargo, me encuentro en compañía de personalidades muy ilustres del desarme internacional y prometo a usted, Señor Presidente, toda mi colaboración y apoyo en el curso de la labor de la Primera Comisión.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Austria, Sr. Thomas Stelzer, Vicepresidente de la Comisión, las amables palabras que me ha dirigido. Confío en que estableceremos una relación de trabajo muy armoniosa.

Sr. Takahashi (Japón) (*interpretación del inglés*): Quisiera expresar mi agradecimiento al representante del Irán por su excelente desempeño de las funciones de Vicepresidente de la Primera Comisión durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. En nombre del Embajador Tanaka y la delegación japonesa reafirmo que el Gobierno del Japón concede gran importancia a la labor de la Primera Comisión y está resuelto a contribuir activamente al éxito de sus gestiones. El Embajador Tanaka llegará pronto a Nueva York y aguarda con interés encontrarse con todos los miembros de la Comisión.

Doy nuevamente las gracias al Señor Presidente, a los Vicepresidentes y a todos los miembros de la Primera Comisión por haber apoyado la candidatura del Embajador Tanaka para el cargo de Vicepresidente.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante del Japón las amables palabras que ha dirigido a mi persona y a los otros miembros de la Mesa de la Comisión y retribuyo plenamente esos sentimientos. Estoy seguro de que contaré con su activa asistencia y cooperación.

Habiendo elegido a los dos Vicepresidentes, nos ocuparemos más adelante de la elección del Relator.

Organización de los trabajos

El Presidente (*interpretación del inglés*): Señalo a la atención de los miembros el documento A/C.1/49/1, que contiene una carta de fecha 23 de septiembre de 1994, que me dirigiera el Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo noveno período de sesiones, en la cual se me informaba de que la Asamblea General, en su tercera sesión plenaria, había decidido asignar 22 temas a la Primera Comisión para su consideración, a saber, los temas 53 a 73 y 153 del programa.

Antes de proceder a dar más detalles sobre el programa de trabajo y el calendario previstos para el actual período de sesiones, quisiera darles algunas explicaciones preliminares.

Como saben los miembros, conforme a la práctica establecida, la Primera Comisión comienza su trabajo sustantivo sólo después de concluido el debate general en el plenario de la Asamblea General. En vista de la decisión de la Asamblea, por recomendación de la Mesa, de que todas las Comisiones Principales desplieguen todos los esfuerzos posibles para terminar su trabajo para el 2 de diciembre de 1994, los miembros habrán tomado nota de que la Primera Comisión tendría que concluir su labor entre el lunes 17 de octubre y el miércoles 23 de noviembre.

En este momento quisiera señalar que el año pasado la Comisión celebró 32 reuniones en total y que, a pesar de las limitaciones, pudo terminar sus trabajos el miércoles 24 de noviembre de 1993, es decir, un día antes de la fiesta de Acción de Gracias. Por ello, estoy seguro de que si hacemos esfuerzos concertados y sinceros para utilizar plena y eficazmente los servicios de conferencias y los recursos de

que disponemos, la Comisión podrá terminar su labor a tiempo y llevará a cabo sus tareas sin excesivas dificultades.

Con el objeto de facilitar los trabajos de la Comisión, he celebrado individualmente una serie de prolongadas consultas oficiosas con varias delegaciones y con representantes de los grupos regionales respecto del programa de trabajo y el calendario de la Comisión. Las autoridades de la Comisión y yo mismo, con la asistencia de la Secretaría, en especial la secretaría de la Comisión, hemos convenido en el proyecto de programa de trabajo y calendario contenido en el documento A/C.1/49/3, que fue examinado y aceptado *ad referendum* en la reunión oficiosa de la Comisión celebrada el miércoles 5 de octubre. Espero que cuente con la aprobación de todos los miembros, para que la Comisión pueda aprobarla en esta reunión. Al preparar el programa de trabajo y el calendario propuestos, he tenido en cuenta la práctica y los precedentes que han evolucionado durante los últimos años, así como las ideas y sugerencias que se plantearon durante el último período de sesiones de la Primera Comisión con el fin de permitir a la Comisión concluir su trabajo y cumplir sus responsabilidades de manera eficiente y sin contratiempos.

Tal y como se indica en el programa de trabajo, la Comisión examinará todos los temas del programa que se le han asignado bajo tres categorías principales: primero, los temas relativos al desarme y a la seguridad internacional, es decir, los temas del programa 53 al 66, 68 al 72 y 153; en segundo lugar, el tema 73 del programa relativo a la "Racionalización de los trabajos y reforma del programa de la Primera Comisión"; y en tercer lugar, el tema 67 del programa, "Cuestión de la Antártida".

En esta ocasión quisiera señalar que se ha fijado un plazo estricto para la presentación de todos los proyectos de resolución incluidos en cada una de las tres categorías mencionadas anteriormente con el fin de dar a las delegaciones tiempo suficiente para realizar las consultas necesarias, así como para pedir instrucciones a los respectivos gobiernos antes de que la Comisión proceda a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución correspondiente.

La fecha límite para la presentación de los proyectos de resolución relativos a todos los temas del programa sobre el desarme, a saber, los temas 53 a 66, 71, 72 y 153, será el martes, 27 de octubre de 1994, a las 18.00 horas, y la fecha límite para la presentación de todos los proyectos de resolución relativos a los temas del programa sobre seguridad internacional, a saber, los temas 68 a 70, será el jueves, 3 de noviembre de 1994, a las 18.00 horas. Pido la

colaboración de todas las delegaciones interesadas para que respeten estrictamente esos plazos. La fecha límite para la presentación de los proyectos de resolución relativos al tema 73 del programa será el viernes, 11 de noviembre de 1994, a las 18.00 horas. Por último, la fecha límite para la presentación de los proyectos de resolución relativos al tema 67 del programa será el lunes, 21 de noviembre de 1994, a las 18.00 horas.

Se insta encarecidamente a las delegaciones a que presenten sus proyectos de resolución lo antes posible, especialmente los proyectos de resolución que tengan consecuencias para el presupuesto por programas, con el fin de cumplir la fecha límite obligatoria para la presentación a la Quinta Comisión de todos los proyectos de resolución que tengan consecuencias financieras.

Deseo proponer que la Primera Comisión comience su labor sustantiva el lunes, 17 de octubre, celebrando un breve debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional, es decir, sobre los temas 66, 68 a 72 y 153. Para esta etapa de la labor de la Comisión se asignará un total de nueve sesiones, desde el lunes 17 de octubre hasta el lunes 24 de octubre de 1994.

En este sentido, deseo pedir a las delegaciones, si ello es posible, que limiten sus declaraciones a 10 minutos para permitir que todas las delegaciones que deseen participar en el debate general puedan hacerlo dentro del período de tiempo asignado.

Además, con el fin de utilizar de forma completa y constructiva el tiempo y los servicios de conferencias que tiene a su disposición la Comisión, invito a las delegaciones a que tengan la amabilidad de incluir sus nombres en la lista de oradores lo antes posible. Asimismo, hay que señalar que la fecha para cerrar la lista de oradores sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional será el lunes, 17 de octubre, a las 18.00 horas.

Antes de pasar a la siguiente etapa de nuestros trabajos, deseo informar a la Comisión de que en nuestra primera sesión sustantiva, que se celebrará el lunes 17 de octubre, el Secretario General de las Naciones Unidas, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, se dirigirá a la Primera Comisión. Permítaseme que aproveche esta oportunidad para pedir a las delegaciones que estén presentes en la sala de conferencias puntualmente a las 10.00 horas para que la sesión pueda convocarse a tiempo.

Desde el martes, 25 de octubre, al jueves, 27 de octubre, y desde el lunes, 31 de octubre, al martes, 1º de noviembre, la Primera Comisión mantendrá deliberaciones organizadas sobre asuntos concretos del enfoque temático aprobado para los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional. Se dedicarán ocho sesiones a esta fase del trabajo de la Comisión. A este respecto, deseo decir que los funcionarios de la Comisión y yo, con la ayuda y la cooperación de la Secretaría, proporcionaremos a las delegaciones la información necesaria sobre cada tema con suficiente antelación en relación con cada tema y el tiempo asignado para su examen.

Como se indica en el calendario y programa de trabajo, la sesión de la Primera Comisión del viernes, 28 de octubre de 1994, será a una sesión especial de la Comisión en observancia de la Semana del Desarme. También deseo informar a los miembros de la Comisión de que, inmediatamente después de la sesión especial de la Primera Comisión se convocará la 12ª Conferencia de las Naciones Unidas de Promesas de Contribuciones para el Programa de Información sobre el Desarme.

En cuanto a la tercera fase de nuestros trabajos, se dedicará el período comprendido entre el jueves, 3 de noviembre, al miércoles, 9 de noviembre, para examinar todos los proyectos de resolución presentados en relación con los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional, es decir, los temas 53 a 66, 68 a 72 y 153. Para ello se pondrá a disposición de la Comisión cinco sesiones.

El jueves, 10 de noviembre, comenzará un intercambio de opiniones sobre el tema 73 del programa, "Racionalización de los trabajos y reforma del programa de la Primera Comisión", y se dedicarán dos sesiones a esta etapa de nuestros trabajos.

La siguiente etapa de los trabajos de la Comisión tendrá lugar del viernes, 11 de noviembre, al viernes, 18 de noviembre de 1994. En dicha fase la Comisión se dedicará a adoptar decisiones sobre todos los proyectos de resolución presentados en el marco de los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional, inclusive el tema 73, relativo a la racionalización de los trabajos y reforma del programa de la Primera Comisión. La Comisión dispondrá de nueve sesiones para esa fase de su trabajo.

En ese sentido, tengo la intención de conservar durante este período de sesiones, tal como ocurrió en los anteriores, el procedimiento para la votación mediante el cual se reúnen los proyectos de resolución en grupos, y oportu-

mente presentaré a la Comisión propuestas concretas al respecto.

Una vez finalizado el examen de todos los temas del desarme y la seguridad internacional —incluido el tema 73, relativo a la cuestión de la racionalización de los trabajos y reforma del programa de la Primera Comisión—, o sea, los temas 53 a 66, 68 a 73 y 153, la Comisión pasará al tema 67 del programa, titulado "Cuestión de la Antártida". La Comisión dedicará el período comprendido entre el lunes 21 de noviembre y el miércoles 23 de noviembre —un total de cuatro sesiones— al debate general sobre dicho tema, al examen de los proyectos de resolución presentados en virtud del mismo y a la adopción de decisiones al respecto. El plazo para la presentación de proyectos de resolución correspondientes al tema 67 del programa vencerá el lunes 21 de noviembre a las 18.00 horas.

Por otra parte, quiero destacar una vez más que es absolutamente imperioso que se cumpla el plazo estipulado para la presentación ante la Quinta Comisión de todos los proyectos de resolución que tengan consecuencias para el presupuesto por programas.

Sobre la base del programa de trabajo y el calendario propuestos, que la Comisión tiene ahora ante sí, creo que deberíamos poder finalizar dentro del plazo asignado —es decir, antes del 23 de noviembre— el examen de todos los temas del programa que se nos han asignado.

Si no hay comentarios ni objeciones, consideraré que la Comisión está de acuerdo con el programa de trabajo y el calendario propuestos, que figuran en el documento A/C.1/49/3.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Quiero ahora señalar a la atención de la Comisión la decisión 34/401 de la Asamblea General en lo que concierne a la labor de las Comisiones Principales, y en particular las disposiciones relativas a las explicaciones de voto, el derecho a contestar y las cuestiones presupuestarias y financieras, disposiciones que deseo aplicar con la cooperación de todos los miembros de la Comisión.

Con el propósito de utilizar plenamente el tiempo y los servicios de conferencias de que dispone la Comisión, tengo la intención de declarar abiertas las sesiones de la Comisión a las 10.00 horas y a las 15.00 horas y de hacer todos los esfuerzos posibles para levantarlas a las 13.00 horas y a las 18.00 horas, respectivamente.

Además, quiero señalar que tengo la intención de convocar sesiones de la Comisión cuando figure un número suficiente de oradores en la lista, con el fin de que podamos utilizar plenamente y con la máxima eficacia el tiempo y los recursos de que disponemos. Quiero agregar que los recursos asignados a una sesión que haya sido cancelada con la suficiente antelación pueden ser utilizados para otras sesiones que se celebren dentro o fuera del marco de la Primera Comisión.

Doy ahora la palabra al Secretario de la Comisión para que formule una declaración con respecto a ciertas cuestiones relativas a los procedimientos de la Primera Comisión.

Sr. Kheradi, Secretario de la Comisión (*interpretación del inglés*): Quiero aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención de las delegaciones las cuestiones siguientes. Ante todo, quiero señalar a la atención de las delegaciones el hecho de que este año la Asamblea General ha decidido que también durante su cuadragésimo noveno período de sesiones se dejará de lado la disposición según la cual una cuarta parte de los miembros debe estar presente para que se pueda declarar abierta una sesión de una Comisión Principal y permitir el desarrollo del debate. La Asamblea General formuló esa recomendación en el entendimiento de que dicha exención no implica ningún cambio permanente en las disposiciones pertinentes de los artículos 67 y 108 del reglamento, relativos a la apertura de las sesiones, según los cuales una mayoría de los miembros debe estar presente para que se pueda tomar cualquier decisión. Por otra parte, dicha exención no afectaría las disposiciones del reglamento relativas al requisito de que una mayoría de los miembros esté presente para que se pueda tomar cualquier decisión.

De conformidad con el programa de trabajo y el calendario que se acaban de aprobar para la Comisión, la lista de oradores para el debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional se cerrará el lunes 17 de octubre a las 18.00 horas. Numerosas delegaciones ya han señalado que tienen la intención de participar en el debate general sobre dichos temas, y la Secretaría ha tomado nota de dichas solicitudes. Con el fin de utilizar plenamente los servicios de conferencias de que dispone la Comisión, se solicita a todas las delegaciones que incluyan sus nombres en la lista de oradores con la mayor brevedad, si fuera posible incluso hoy mismo.

Señor Presidente: Como usted señaló anteriormente, se pide a los miembros de la Comisión que presenten los proyectos de resolución con la mayor antelación posi-

ble —en especial cuando se trate de proyectos de resolución que tengan consecuencias para el presupuesto por programas o impliquen declaraciones para el presupuesto por programas— con el fin de permitir que exista un tiempo suficiente para que la Secretaría elabore un cálculo de los gastos y que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión de la Asamblea General lo examinen. Se debería permitir un plazo mínimo de 48 horas entre la presentación de una propuesta que implique gastos y la votación de la misma, con el fin de que el Secretario General pueda preparar y presentar la declaración conexas de gastos administrativos y financieros.

Sin duda, ello facilitaría a la Secretaría la tarea de procesar los proyectos de resolución de una manera adecuada y, me atrevo a decir, proporcionaría a los miembros de la Comisión el tiempo suficiente para celebrar consultas y para recabar las instrucciones necesarias, según corresponda.

Pido a los miembros de la Comisión que tomen nota de que los proyectos de resolución, las enmiendas y los nombres de los patrocinadores deberían ser comunicados a la Secretaría por escrito con el fin de garantizar la exactitud y de evitar cualquier ulterior malentendido.

Las solicitudes para la utilización de salas de conferencias para reuniones de grupos deberían ser presentadas por escrito con la mayor antelación posible, a fin de que se puedan efectuar los arreglos necesarios en forma oportuna.

Por otra parte, quiero señalar a la atención de los miembros de la Comisión el artículo 153 del reglamento, que dice lo siguiente:

“Ninguna Comisión recomendará a la aprobación de la Asamblea General resoluciones que impliquen gastos sin que vayan acompañadas de un presupuesto de gastos preparado por el Secretario General. La Asamblea General no votará resolución alguna que, a juicio del Secretario General, vaya a ocasionar gastos hasta que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (Quinta Comisión) haya tenido ocasión de exponer las repercusiones de la propuesta en los cálculos presupuestarios de las Naciones Unidas.”

Quiero señalar una vez más a la atención de los miembros la decisión 34/401 de la Asamblea General, y en particular las disposiciones relativas a las explicaciones

de voto y al derecho a contestar. En estas circunstancias no entraré en detalles en lo que concierne a esta cuestión, pero quiero remitir a los miembros a los párrafos 6, 7 y 8 de dicha decisión, que se ocupan de esas cuestiones concretas.

Asimismo, quiero señalar a la atención de la Comisión el documento A/C.1/49/INF/1, que fue publicado hace algunos días. Con el propósito de brindar información y de facilitar una rápida referencia, en ese documento se enumeran todos los documentos que la Primera Comisión tiene ante sí y que fueron publicados antes del 14 de octubre de 1994. Dicho documento será actualizado y se publicarán revisiones según resulte necesario.

Quiero pedir a las delegaciones que tengan la amabilidad de entregar lo antes posible a la secretaría de la Primera Comisión la lista de miembros de sus delegaciones, con el fin de facilitar la distribución de la lista de miembros de la Primera Comisión en la primera etapa de nuestro período de sesiones.

En cuanto a las declaraciones de las delegaciones, además de los ejemplares solicitados para distribución general a los representantes, solicito a las delegaciones que suministren a los oficiales de conferencias un mínimo de 30 ejemplares de todas las declaraciones preparadas, para su utilización por los servicios de conferencias.

Finalmente, quiero insistir en que se haga todo lo posible por cumplir el calendario aprobado. En última instancia, los miembros deben tener presente que será preciso ejercer un cierto grado de flexibilidad cuando sea necesario. Ello dependerá, evidentemente, de las circunstancias del momento, incluida la disponibilidad de las instalaciones para conferencias.

Antes de terminar mis observaciones, espero que se me permita referirme a otra cuestión. Se trata de una carta dirigida al Presidente de la Primera Comisión por el Presidente de la Quinta Comisión, que figura en el documento A/C.1/49/2, titulado "Asignación de temas a la Primera Comisión". Hemos estudiado y analizado este asunto y, como resultado de ello, acabo de recibir una comunicación del Secretario de la Quinta Comisión de la Asamblea General, en la que se dice lo siguiente:

"Con referencia a la carta de fecha 26 de septiembre de 1994, dirigida al Presidente de la Primera Comisión por el Presidente de la Quinta Comisión, que figura en el documento A/C.1/49/2, acerca de las revisiones propuestas de los programas pertinentes del plan de mediano plazo para el período 1992-1997, quiero informarle que ninguno de los programas examinados es pertinente en relación con las tareas de la Primera Comisión."

En el caso de que hubiese algún acontecimiento nuevo en relación a esta cuestión, lo señalaré, desde luego, a la atención de la Comisión.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.